

UN LIBRO QUE ZANJA UNA POLEMICA

ALBERTO MICHEO

E. RUIZ: Los dos millones del Fondo de Crédito Agropecuario

El Fondo de Inversiones Agropecuarias ha suscitado muchos interrogantes —optimistas unos, decepcionantes otros— desde su existencia y estructuración. Políticos, economistas, ideólogos sociales y periodistas han lanzado sus conclusiones "intuyendo" sus orientaciones y posibles resultados. Desde hace un mes existe la posibilidad de dejar de hablar a base de intuiciones, para sacar conclusiones fundadas en datos objetivos. El causante del cambio ha sido un libro publicado por E. Ruiz y titulado: Los Dos mil millones del Fondo de Crédito Agropecuario.

En apariencia, el contenido de este libro es muy simple:

- 1.— 18 líneas de texto: La Presentación.
- 2.— Una lista numerada de todos los créditos concedidos —beneficiarios, montos y Entidad Financiera—, distribuidos por Estados hasta el mes de Octubre de 1975.
- 3.— Algunas estadísticas globales:
 - * Clasificación de los créditos por sectores agropecuarios;
 - * Montos totales por entidades federales y regiones;
 - * Montos totales por entidades financieras;
 - * Clasificación por rubros.

Desde el punto de vista de lo que explicita el libro, poco se puede decir del autor: un gran ingenio para conseguir las Actas periódicas de la oficina encargada de la concesión de los créditos. Sin embargo, el contenido implícito en el libro es de enormes consecuencias. Toca el corazón mismo del futuro socio-económico de Venezuela y una de las fibras más importantes de los pronunciamientos políticos del actual gobierno. Este libro proporciona datos objetivos para una infinidad de conclusiones y en un momento políticamente muy oportuno. Es como caja de piezas de un rompecabezas con las que se pueden componer muchas figuras reales. Es una invitación a componer conclusiones. Por eso, la mejor forma de recensarlo es la de elaborar con esas piezas algunas figuras.

CONCENTRACION PECUARIA

CUADRO 1
Clasificación por sectores según el monto
Período: 8-9-74 al 18-6-75

Sectores	No. de Créditos	Monto Total	% del Monto total
Animal	1.827	891.109.098,03	74,98
Vegetal	718	200.039.006,58	16,83
Animal + Vegetal	113	54.316.976,99	4,57
Pesquero	14	5.773.490,34	0,48
Servicio	27	37.338.970,34	3,14
Total	2.699	1.188.577.542,24	100,00

FUENTE: E. Ruiz, Los dos mil millones del fondo de crédito agropecuario, pág. 108.

Dentro de la deficiencia general de nuestro sector agrícola, el sector pecuario ha sido el menos deficiente. Tenemos una tradición pecuaria relativamente bien enraizada. El sector realmente precario es el de la producción agrícola vegetal. La necesidad y el monto de las importaciones de este sector superan con mucho a las del sector pecuario. Sin embargo, más del 75% de los créditos han ido a fortalecer el sector donde éramos más fuertes.

La conclusión es clara: no ha habido una auténtica política para orientar los créditos según nuestras necesidades. El Estado ha puesto como a subasta pública dos mil millones de bolívares a merced del mejor postor agropecuario. Lógicamente los beneficiados han sido los del sector donde existe una estructura tradicionalmente fuerte, donde menos había que crear y por lo tanto donde se arriesga menos: el sector pecuario.

Otra observación importante es la siguiente: los dueños de los grandes hatos venezolanos ya no viven de su aportación personal en el campo. Viven en la ciudad, dejando la explotación de sus propiedades a personas asalariadas. No es aventurado concluir que la mayor parte de estos créditos beneficia directamente a gente que vive en la ciudad.

CONCENTRACION GEOGRAFICA

Otra observación importante consiste en la distribución geográfica de los créditos otorgados. Los ordenamos de más a menos:

CUADRO 2

ENTIDADES FEDERALES	% del monto Total	ENTIDADES FEDERALES	% del monto Total
Zulia	23,64	Monagas	2,38
Barinas	10,40	Cojedes	2,28
Portuguesa	10,31	Dto. Federal	1,80
Guárico	7,98	Trujillo	1,75
Anzoátegui	7,04	Mérida	1,71
Falcón	5,87	Aragua	1,45
Táchira	4,84	Miranda	1,26
Lara	4,42	Sucre	0,32
Bolívar	3,45	Bolívar	0,23
Apure	3,23	T.F. Amazonas	0,07
Carabobo	2,95	Nueva Esparta	0,06
Yaracuy	2,76	Total	100,00

FUENTE: E. Ruiz. Op. Cit., pág. 110.

Llama poderosamente la atención la enorme concentración de créditos en el Estado Zulia. Se acerca a la cuarta parte del monto total. Entre cuatro Estados —Zulia, Barinas, Portuguesa y Guárico— concentran más del 50% de los créditos otor-

A PROPOSITO DEL MENSAJE PRESIDENCIAL

gados al 9-9-75. Se confirma con ello la falta de planificación y de orientación en la política de la concesión de créditos. Al mismo tiempo se descubre la falta de dinamismo de otros Estados cuya principal base económica es la tierra.

Con estos datos se confirma también el proceso de cambio hacia la industrialización de los Estados Aragua y Carabobo, tradicionalmente agrícolas. Queremos hacer mención especial del Estado Carabobo, que debe su posición relativa a un crédito extraordinario de Bs. 20.000.000 en favor de la entidad "Suministros Campesinos, C.A.", primariamente más industrial - comercial que agrícola.

En el otro extremo aparece el decaimiento y falta de vitalidad de un Estado tan fundamentalmente agrario como Sucre. Apenas recibe un total de 30 créditos, de un promedio de Bs. 175.000 por unidad, lo cual le coloca entre los escalones más bajos de la lista.

CONCENTRACION CAPITALISTA

Entre todas las vertientes hacia donde se puede orientar el estudio de los datos, el que especialmente nos interesa es el

siguiente: ¿Hasta qué punto han sido beneficiados los auténticamente campesinos? Es decir, los pequeños propietarios y los sujetos a la reforma agraria.

La primera aproximación al respecto nos proporciona el cálculo del monto promedio por unidad del total de los créditos otorgados.

CUADRO 3

Monto Total	No. de Créditos	Promedio por unidad
1.538.890.952,49	3.743	411.138,37

Fuente: E. Ruiz. Op. Cit., pág. 110 y cálculos personales.

Este primer dato revela que los créditos del fondo fueron adquiridos predominantemente por los grandes propietarios o empresas agro-industriales. Esta conclusión queda confirmada al discriminar los créditos en diversas categorías.

CUADRO 4

	1 millón o más	De 750.000 a 1 millón	De 500.000 a 750.000	De 250.000 a 500.000	Menos de 250.000
No. de Créditos	61	410	465	1.060	1.747
% del total de créditos	1,6	10,9	12,4	28,2	46,8
% del monto total	5,9	26,5	20,6	29,2	17,5

FUENTE: E. Ruiz. Op. Cit. Cálculos promediados por nosotros

Esto indica que el 53,0% del total de los créditos concedidos se han ido para el 25% de unidades que superan el medio millón de bolívares y el 82,2% en unidades que superan el cuarto de millón, quedando apenas un 17,5% para las pequeñas unidades. Se puede afirmar con suficiente seguridad que el pequeño propietario campesino y el sujeto a la reforma agraria se encuentran dentro del grupo de créditos menores de Bs. 250.000. La razón es evidente. Uno de los condicionamientos para el otorgamiento de créditos es el de las garantías. Según el instructivo proveniente del Fondo de Inversiones agropecuarias, el otorgamiento de créditos está sujeto a las siguientes garantías:

A) REALES

Hipotecarias:

- 1) Que el crédito no sea mayor del 90% del monto de la garantía, según avalúo hecho por el Instituto Emisor.
- 2) Podrá ser constituida por el solicitante o por un tercero sobre el inmueble donde se realizará la inversión o sobre los inmuebles o sobre otros derechos susceptibles a hipoteca.

Prendaria:

- 1) Sobre valores u otros bienes muebles

- 2) Que el crédito no sea mayor del 90% del monto de la garantía, según avalúo hecho por el Instituto Emisor.

B) PERSONALES

Fianzas o avales de instituciones o empresas públicas o privadas de reconocida solvencia.

Este condicionamiento lógicamente deja fuera del alcance del campesino todos los créditos que superan los Bs. 250.000. Es decir, que solamente el 17,5% del monto de los créditos concedidos han podido beneficiar al sector más numeroso, necesitado y socialmente más importante del sector agropecuario. A esto hay que añadir que la Ley de Reforma Agraria prohíbe al campesino, beneficiado en el reparto de tierras, el poder hipotecar esa tierra.

Tal vez se pueda argüir que el sector público gubernamental ha podido suplir esta incapacidad del campesino sujeto a la reforma agraria para hipotecar su tierra. Es cierto que el Instituto Agrario Nacional puede conceder una prenda agraria para garantizar el crédito. Veamos la actuación de este sector dentro de la concesión de créditos del Fondo.

CUADRO 6

SECTOR	No. de Créditos otorgados	% de los créditos otorgados	Monto Total otorgado	% del monto total otorgado
PUBLICO	1.802	48	603.422.364,82	39
PRIVADO	1.941	52	935.468.587,67	61
TOTALES	3.743	100	1.538.890.952,49	100

FUENTE: E. Ruiz. Op. Cit. Calculados por nosotros.

El sector público ha sido ampliamente superado por el sector privado en la concesión de los créditos. Aun en el caso en que todo el sector público se hubiera dedicado a favorecer exclusivamente a los campesinos, éstos quedarían en inferioridad de condiciones. La verdad es que ni siquiera el sector público tuvo esa pretensión.

Dos son las instituciones financieras gubernamentales que fundamentalmente han tenido asignadas cantidades del Fondo de Inversiones agropecuarias: BANDAGRO y BAP-INCAP. Un somero análisis de ambas instituciones nos arrojan los datos siguientes:

CUADRO 7

ENTIDAD	No. de Créditos otorgados	Monto Total otorgado	Monto Promedio por unidad	% del monto total
BANDAGRO	1.202	513.507.146,82	427.210,00	33
BAP-INCAP	600	89.915.218,00	149.858,69	6

FUENTE: E. Ruiz. Op. Cit. Cálculos por nosotros.

Sabemos que BANDAGRO ha estado orientado a financiar grandes empresas agro-industriales, aunque en casos especiales podría financiar empresas menores. Lo confirma el alto promedio por unidad de los créditos concedidos, totalmente inalcanzables por los campesinos. Queda confirmado también por el hecho de que haya sido BANDAGRO la entidad financiera que haya otorgado el único crédito excepcional de 20 millones de bolívares. Por lo tanto, la única entidad que puede haber ayudado de una manera especial a los campesinos ha sido el BAP-INCAP. En efecto, el promedio por unidad de los créditos otorgados por esta institución puede ser asequible al pequeño propietario.

De todas maneras, la cantidad otorgada por el BAP-INCAP apenas supone el 5,8% del monto total proveniente del Fondo. Esta es una confirmación más del exiguo empeño real que existe para ayudar a superar al sector propiamente campesino.

LA ORIENTACION DEL FONDO

La causa radical de nuestra tradicional deficiencia agrícola —a partir del petróleo— está en su estructura misma. Ante todo en la enorme concentración de la propiedad de la tierra y el poder oligopólico de unas pocas empresas agro-industriales. El intento de solución definitiva del problema tiene que transitar por la vía del debilitamiento de esas raíces. Todas las demás políticas no superarán el nivel de paliativos para enfrentar problemas coyunturales de abastecimiento. El Fondo de Inversiones Agropecuarias, en vez de tender a debilitarlas, lleva al fortalecimiento de las mismas.

El fortalecimiento de la estructura existente aparece claramente al examinar la clasificación de los créditos por rubros, hasta el 25-6-75.

CUADRO 8

Adquisición de semovientes.....	31% del total otorgado
Obras de infraestructura.....	22% del total otorgado

CONCLUSION

Todo lo que hemos dicho está basado en el libro "Los Dos Mil Millones del Fondo de Crédito" elaborado por E. Ruiz. Todos los preocupados por los problemas del campo podrán saciar su sed y contrastar sus intuiciones con los datos reales de esta fuente. Queda un gran interrogante cuyo planteamiento está alcanzando, últimamente, indicios de solidez:

¿LOS CREDITOS CONCEDIDOS, ESTAN SIENDO INVERTIDOS EN EL SECTOR Y RUBROS PARA LOS QUE FUERON OTORGADOS?

Lógicamente el libro no contesta a esta pregunta, pero proporciona pistas concretas para que un buen investigador sepa donde dirigirse a averiguar.

Maquinaria y Equipos de procesamiento.....	25% del total otorgado
Instaur. y consolidación de potreros	7% del total otorgado
Fundación de otras plantaciones	2% del total otorgado

FUENTE: E. Ruiz. Op. Cit. Cálculos nuestros.

Es claro que el objetivo principal de la política del gobierno actual consiste en salirle al paso a una necesidad nacional sentida y aventada en la campaña electoral: la escasez de alimentos. El Presidente se está caracterizando por su energía en afirmar que las promesas electorales serán cumplidas a toda costa. La realidad —a dos años de gobierno— le está demostrando que hay una distancia muy grande entre los propósitos y su realización. Las primeras medidas proclamadas tenían una coherencia teórica, pero no están teniendo su correspondiente implementación ejecutiva. La sinceración de precios a nivel de productor ha sido absorbida por la ventosa de las empresas agro-industriales, el aumento de los precios de los insumos y la inflación galopante. El consumidor sigue padeciendo el aumento de los precios. Las importaciones agrícolas siguen mermando una buena parte del ingreso nacional.

Ante estos hechos, hoy se están discutiendo agriamente tanto las políticas concretas como los resultados. Ante las repercusiones políticas que la prueba de un fracaso pudiera tener, se habla hasta de tergiversaciones de cifras provenientes de organismos oficiales. Los Dos mil millones del Fondo de Crédito Agropecuario entran de lleno dentro de esta discusión.

A pesar de todo, ha habido un aumento considerable en la producción agrícola de 1975. Queda la incertidumbre, para muchos certeza, de que este aumento no es autosostenido. Durará mientras los grandes empresarios del campo mantengan un nivel de ganancias extraordinarias. Pero aun en el caso en que la aportación del Fondo de créditos, junto con las otras políticas, solucionaran el problema inmediato de la escasez de alimentos, queda el interrogante del costo de tal éxito: el fortalecimiento de una estructura agraria que imposibilita la solución definitiva.